Florencia, Septiembre de 2026

Doctor
MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcalde del Municipio de Florencia

Respetado Alcalde:

Respetuosamente, me permito presentar la propuesta formal para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALÓN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DENTRO DEL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL- PDET DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA."**, orientada al cumplimiento de las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Crear semilleros en las diferentes categorías en la disciplina de fútbol de salón.
2	Descentralizar la disciplina deportiva y realizar jornadas lúdico-recreativas y predeportivas en la zona urbana y rural.
3	Preparar física, técnica y tácticamente el grupo regular designado.
4	Atender y orientar mínimo 150 participantes entre niños, niñas y adolescentes en los niveles de iniciación deportiva orientados al aprovechamiento adecuado del tiempo libre en la Comuna Sur y Comuna Occidental del municipio de Florencia en la disciplina de Fútbol de Salón, y el centro poblado Damas Arriba en el corregimiento Santo Domingo.
5	Anexar certificación expedida por la secretaría, de las encuestas realizadas a la población atendida, conforme a la directriz impartida por el Supervisor.
6	Conformar una selección en la disciplina deportiva asignada (fútbol de salón) que represente la comuna y/o corregimiento en eventos deportivos de carácter municipal, departamental y/o nacional según sea el caso.
7	Presentar fichas de inscripción, asistencia, programación deportiva y planificación general de las escuelas de formación, conforme a los formatos oficiales aprobados por el MIPG.
8	Realizar actividades semanales durante el mes como instructor en la escuela de formación deportiva de Fútbol de Salón, en el municipio de Florencia en zona urbana y rural, conforme lo oriente la secretaría de cultura, deporte y recreación, el supervisor del contrato y el coordinador de deporte.
9	Presentar informes mensuales y/o cuando sean requeridos con la población atendida en la escuela de formación deportiva que orienta, así como también mantener consolidada la información en el drive de manera permanente.
10	Asistir y apoyar las reuniones, capacitaciones, eventos y actividades culturales o deportivas programadas por el Coordinador de las Escuelas de Formación Deportiva, el Coordinador de Deporte, el Secretario de Cultura, Deporte y Recreación o el Supervisor del Contrato, así como aquellas que se desarrollen en el marco de la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación o de la Administración Municipal.

VALOR: El valor de los servicios profesionales como instructor ofrecido es por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000 M/CTE).**

TIEMPO: El plazo de ejecución del objeto contractual es de **CUATRO MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

Mauricio Valenzuela.

FREDIS MAURICIO VALENZUELA GAITAN
C.C. No 1.117.549.923 de Florencia